

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

Sr. Director General

Madrid, 20 de abril de 2020

ASUNTO: Solicitud de Instrucciones sobre Apertura de CRCs. en Estado de ALARMA.

Estimado Director.

Como conoce, tras la publicación del Decreto de Alarma motivada por la pandemia Covid-19, en fecha 15 de marzo el Ministerio de Sanidad dictó la O.M. 232/2020 limitando la apertura de Centros Sanitarios a aquellos que tuviesen una función asistencial y de tratamiento de enfermedades y problemas susceptibles de empeorar si no se atendían. Ello excluía a los CRCs.

En fecha 31 de marzo la O.M. 310/2020, también del mismo Ministerio establece en su Anexo los Centros, Establecimientos y Servicios Sanitarios que, en razón de su carácter esencial para la gestión de la pandemia debían permanecer operativos, y entre ellos se señala explícitamente a los Centros de Reconocimiento.

Resulta evidente que tal inclusión en el citado Anexo se trata de un error, pues en modo alguno los CRCs. que son Centros destinados a la evaluación de Aptitudes, pueden considerarse esenciales en la gestión sanitaria del Covid-19.

Inmediatamente informamos del error a la DGT y a la Subsecretaría de Sanidad, instando su enmienda. De esto hace ya tres semanas, sin que hayamos conseguido revertir la situación, y tememos que la cuestión se enrede en un bucle entre la Subsecretaría y la Secretaría General de Sanidad.

La cuestión afecta a los más de 2.300 CRCs existentes en España, algunos de los cuales consideran que deben reiniciar su funcionamiento invocando la Orden 310/2020, plenamente vigente, pues no se ha enmendado.

En consecuencia con lo expuesto solicitamos de la DGT, Institución que afortunadamente siempre nos ha sido asequible, solicitamos digo pronunciamiento y orientación ante esta insólita situación que empuja a algunos a la absurda e irresponsable apertura de unos Centros de control de aptitudes para la renovación de unos permisos administrativos cuya validez ha sido prorrogada por la propia DGT hasta 60 días después que se resuelva la situación excepcional que vivimos.

No parece sensato que se ponga en riesgo la salud del Personal y de los ciudadanos, máxime cuando no existe la mínima necesidad de ello.

Desde esta Asociación quedamos muy agradecidos por el interés que nos prestan.

Con el agrado de siempre,

Ángel Pingarrón
Vicepresidente